Convocatoria de contribuciones – Revista Management International (MI)

## La creación de innovaciones sociales en la era de la creatividad y la digitalización

Redactores invitados:

Paul Muller, BETA, Universidad de Lorraine | Nancy, Francia Bérangère L. Szostak, LAREQUOI, Universidad de Versailles Saint-Quentin | Paris-Saclay, Francia Carolina Andion, Universidad Estatal de Santa Catarina | Florianópolis, Brasil

Si bien el concepto de innovación social hunde sus raíces en el siglo XVIII (Moulaert *et al.*, 2007), su campo de estudio solo ganó realmente peso con los estudios de Schumpeter (1909; 2013) al vincular el fenómeno con la dinámica productiva, tecnológica y económica inherente a los ciclos económicos. En las últimas décadas se han actualizado los estudios para entender el carácter sociopolítico del fenómeno específico de la innovación social. El concepto se ha convertido así en un importante objeto de análisis, no sólo en el ámbito de la investigación académica, sino también entre los agentes socioeconómicos. Además de la proliferación de iniciativas creadoras de innovación social, observamos, por ejemplo, que estas se integran en las políticas de desarrollo y recuperación económica y que pueden ofrecer respuestas para reducir la desigualdad social entre el Norte y el Sur.

Este creciente interés coincide con las sucesivas crisis recientes que cuestionan la sostenibilidad de los sistemas capitalistas imperantes, en particular tres de ellas: en primer lugar, la crisis ecológica, que se manifiesta principalmente a través del cambio climático, así como por el agotamiento de los recursos naturales¹ y la contaminación de los distintos medios: aire, mar y tierra. En segundo lugar, las crisis económicas de las últimas décadas han evidenciado los límites de las políticas económicas tradicionales, que han contribuido a aumentar las desigualdades Norte/Sur. Estas políticas favorecen la búsqueda de una ventaja competitiva y se basan sobre todo en la explotación de los recursos y la lógica de mercado, así como en el estímulo de la innovación (especialmente tecnológica), aportando soluciones puntuales a los problemas sociales. Por último, la actual crisis mundial del COVID19 parece sintetizar estos dos tipos de crisis, según muchos científicos, por su origen ecológico y sus consecuencias económicas (por ejemplo, el desafío a las cadenas de valor internacionales) y sociales (por ejemplo, la distribución desigual de las formas graves de la enfermedad, las desigualdades en el acceso a las vacunas y los fallecimientos según el contexto social y las asimetrías socioeconómicas y étnicas o el aumento de las desigualdades de ingresos)².

Las innovaciones sociales, definidas por muchos autores como iniciativas que surgen de experimentos promovidos por diferentes actores sociales en respuesta a problemas sociales (Andion *et al.*, 2017; Moulaert, 2009; Richez-Battesti *et al.*, 2012; Roundy, 2017), pueden

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por ejemplo, el día de la Deuda Ecológica, que es un indicador definido por la ONG Global Footprint Network como el día del año en la que la huella ecológica humana supera la biocapacidad del planeta, se produce cada año más temprano.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se han publicado sobre el tema números especiales en revistas como *Revue Française de Gestion* (2020, n°293), *Marché & Organisation* (2021, n°41).

encontrarse en diversos ámbitos. Por ejemplo, se han ideado soluciones para responder a las necesidades de movilidad de las personas en situación de vulnerabilidad económica o social: un servicio de transporte para personas mayores y/o discapacitadas entre su domicilio y el centro de salud (Muller et al., próxima publicación), un taller de coches solidario para que las personas con pocos recursos puedan comprar y reparar automóviles (Dutertre et al., 2013), etc. También encontramos innovaciones sociales en las iniciativas de revitalización de zonas desfavorecidas, como la iniciativa de desarrollo de una ciudad circense en Montreal (Tremblay y Pilati, 2013), o la creación en San Carlos de Bariloche (Argentina) de establecimientos de formación que tienen en cuenta las necesidades específicas de la población (Younes et al., 2019). Un último ejemplo de innovación social es el desarrollo de monedas locales —Chiemgauer en Baviera (Alemania), Bristol Pound en el Reino Unido, Palmas en Fortaleza (Brasil) o Eusko en el País Vasco francés. Estas iniciativas, generalmente lideradas por grupos de ciudadanos, tienen como objetivo crear y promover el desarrollo de cadenas de valor, así como vínculos sociales a nivel territorial (Bayon y Servet, 1999; Blanc, 2018; Whitaker et al., 2015).

El concepto de innovación social difiere en varios aspectos de otros tipos de innovaciones habitualmente estudiados en la literatura científica (innovaciones tecnológicas, organizativas y de modelos económicos). En primer lugar, su objetivo principal no es la búsqueda de un lucro económico en sentido mercantil (búsqueda de una ventaja competitiva) o de una ganancia organizativa (mejora de la eficacia o eficiencia en el funcionamiento de una organización), sino más bien la mejora social: reducción de la desigualdad, sociedades más inclusivas, fomento de vínculos sociales, etc. En segundo lugar, por su naturaleza, la creación de innovaciones sociales implica a muchos tipos de actores. Así, los usuarios y beneficiarios participan no sólo en las fases de análisis de la necesidad, sino también, muy a menudo, en la elaboración (diseño, desarrollo y aplicación) de la respuesta a esta necesidad. Estas especificidades plantean dudas sobre la aplicabilidad de los principales modelos de creación de innovación, y en particular del modelo de innovación abierta (Chesbrough, 2003). En respuesta a esto, una literatura reciente ha comenzado a centrarse en los procesos creativos relacionados con la aparición y el desarrollo de innovaciones sociales (por ejemplo, Mumford 2002; Nussbaumer y Moulaert 2004; André et al., 2009; Tremblay y Pilati 2013; Muller 2021).

El objetivo de esta convocatoria es continuar esta línea de investigación sobre los mecanismos y procesos implicados en la creación de innovaciones sociales. En particular, se centra en dos elementos clave de los sistemas socioeconómicos actuales: (i) las economías actuales han entrado en el paradigma de la creatividad desde principios de la década de 2000 (Cohendet et al., 2017; Parmentier et al., 2017) y (ii) estos mismos sistemas socioeconómicos se apoyan cada vez más en el uso de herramientas digitales (redes sociales, blockchain, inteligencia artificial, etc.). En esta convocatoria, nos interesan especialmente tres cuestiones: (i) la selección de las ideas que dan lugar a innovaciones sociales, (ii) su gobernanza y (iii) los modelos de negocio que contribuyen a la sostenibilidad de estas innovaciones sociales, pero también a su desarrollo, difusión y perpetuación.

Más concretamente, la primera cuestión se refiere a que las ideas suelen surgir de forma relativamente densa cuando se pide a los ciudadanos que encuentren soluciones a problemas. Por ejemplo, consideremos los movimientos que tomaron las plazas (Occupy Wall Street en Estados Unidos, los Indignados en España, Nuit Debout en Francia), que sugirieron nuevas formas de convivir en la economía, de crear vínculos y de hacer política (Pleyers y Glasius, 2013). También podemos mencionar los movimientos emergentes en los países del Sur que introducen nuevas lógicas de acción, prácticas y «tecnologías sociales», apoyadas en los conocimientos tradicionales, como el movimiento «Buen vivir / Vivir bien» que se está desarrollando en varios países de América Latina. En definitiva, nos referimos a la relación entre solidaridad y organización en el Sur, que es diferente a la del Norte, ya que se basa en la noción de economía popular (Eynaud y França Filho, 2018). Por otra parte, también hay que pensar en la selección de estas ideas y, por definición, en su difusión (¿cómo, con qué objetivo, cuándo, durante cuánto tiempo?), así como en las modalidades de selección (criterios, votaciones, votantes...). En el caso de los movimientos que tomaron las plazas, Pleyers y Glasius (2013) destacan, por ejemplo, el papel que tuvo internet para aglutinar este tipo de movimientos en torno a ideas comunes, y ser una fuerza de propuesta con un programa o al menos con nuevas ideas que se reconocen como útiles para todos (Mathieu, 2011).

Para responder a esta primera cuestión, varios colectivos intentan -y esto nos lleva a la segunda cuestión que queremos plantear en esta convocatoria- movilizar nuevas formas de gobernanza, como las "holocráticas" (Robertson, 2015), "sociocráticas" (Endenburg, 1998) o, más ampliamente, "empresas liberadas" (Carney et al, 2013; Casalegno, 2017) o ágiles (Dejoux, 2016), así como nuevas formas de interacción y coordinación, como las redes y ecosistemas de innovación social (Lévesque 2016; Kaletka et al., 2016; Andion et al., 2020). Estas nuevas formas de organización, coordinación y gobernanza ponen en cuestión la regulación inducida por las relaciones de dominación-sumisión que prevalecen en la gestión vertical tradicional, donde sólo los miembros dominantes del colectivo tendrían voz en la selección de ideas. En particular, debido a sus características específicas (gobernanza democrática, rentabilidad limitada y una finalidad social distinta de la búsqueda de beneficios, etc.), muchos estudios han destacado el papel que desempeñan las estructuras de la economía social y solidaria (ESS) en la gobernanza de las innovaciones sociales (Demoustier y Richez-Battesti 2010; Klein et al., 2010; Moulaert y Ailenei 2005; Muller y Tanguy 2019). Se trata, por tanto, de abrir la gobernanza a todos los actores implicados en el objeto de estudio -en nuestro caso, la innovación social- considerando su carácter organizativo y también territorial.

Sin embargo, esta gobernanza participativa no es automática. En efecto, los diferentes actores implicados en la gobernanza de las innovaciones sociales no tienen necesariamente las mismas expectativas, ni los mismos horizontes temporales, ni las mismas posibilidades de comprometerse, ni los mismos recursos. Por ejemplo, mientras que un agente público puede considerar que una asociación de reciclaje de residuos en un barrio desfavorecido es el resultado de una innovación social que debe apoyarse plenamente a largo plazo, puede que no sea el caso de un agente privado que, siendo sensible a las cuestiones ecológicas, haya decidido invertir durante un corto periodo de tiempo. Para entender estas diferencias, el marco conceptual del territorio creativo es prometedor (Florida 2005; Cohendet et al. 2011). En efecto, según este modelo, la dinámica de la creatividad colectiva en un territorio

depende de la capacidad de los actores implicados para desarrollar y hacer interactuar diferentes niveles económicos:

- El *underground* es el nivel en el que surgen nuevas ideas, a menudo sin aplicación económica;
- El *upperground* es el nivel en el que las ideas creativas encuentran una aplicación económica, ya sea en el mercado o en un marco organizativo;
- El *middleground* constituye un nivel de transición en el que se comparten, prueban, seleccionan y desarrollan las ideas creativas del *underground* para aplicarlas en el *upperground*.

No obstante, en el estado actual del debate, el modelo del territorio creativo aborda sobre todo problemas de desarrollo económico territorial y apenas aborda cuestiones de carácter social y político, como la inclusividad de las actuaciones de desarrollo económico, la participación de la población local (y, en particular, de la población más vulnerable) y la cuestión de la interfaz entre innovaciones sociales y transformaciones más amplias, en términos de políticas y acciones públicas. Así pues, una crítica recurrente al argumento de Florida es que el territorio creativo es visto como elitista o incluso que no contribuye a cuestiones de justicia social, equidad y evolución en las relaciones humanas (André *et al.*, 2013; Tremblay y Pilati, 2013). Además, hasta donde sabemos, el marco teórico del territorio creativo se ha aplicado sobre todo a casos europeos o norteamericanos (por ejemplo, los videojuegos en Montreal (Cohendet *et al.*, 2010), la música alternativa alemana (Muller *et al.*, 2020), los espacios culturales de Île-de-France (Cariou *et al.*, 2018) o las ciudades Unesco como Saint-Étienne (Dechamp y Szostak, 2016) y, un poco, en Asia (Michel, 2021). Por tanto, sería también interesante comprobar su validez en otras zonas geográficas (África, América del Sur).

En este sentido, los trabajos de investigación de esta convocatoria pueden enfocarse en los procesos de gobernanza colaborativa y de construcción conjunta del conocimiento, la producción conjunta del aprendizaje y la experimentación democrática en los territorios (Ansell 2011 y 2012) tanto en el Norte como en el Sur. También pueden centrarse en el papel de los laboratorios dinámicos de innovación social, y en cómo estos pueden ser vectores para la promoción de nuevas capacidades y competencias, pero también de posibilidades prácticas para la producción de innovación social por parte de los actores de un determinado territorio utilizando nuevas tecnologías o «tecnologías sociales» (Magalhaes et al., 2020; Magalhães et al., 2020; Masi, 2016). Por último, los modos de surgimiento, los actores y los procesos de gobernanza de las innovaciones sociales pueden variar a nivel internacional, dependiendo de los sistemas culturales, institucionales y socioeconómicos dominantes en cada país (Coraggio, 2015; Defourny y Nyssens, 2017). Por lo tanto, las posibles contribuciones también podrían integrar esta dimensión internacional en el estudio de los procesos de gobernanza de las innovaciones sociales para, por ejemplo, detectar semejanzas o elementos distintivos. En particular, se valorarán especialmente aquellos análisis a nivel internacional que permitan comparar enfoques de innovación social potencialmente diferentes según el perímetro y atendiendo a factores como las diferencias entre las ecologías sociopolíticas de los países, regiones o territorios, las culturas de sociabilidad, las asimetrías Norte/Sur, teniendo en cuenta las aportaciones de los enfoques decoloniales en este debate.

Finalmente, la última cuestión relacionada con las innovaciones sociales tiene que ver con los modelos económicos y financieros que contribuyen a su sostenibilidad, desarrollo y difusión. En efecto, en un contexto de escasez de financiación pública, asistimos a una gran diversificación de las fuentes de financiación de las innovaciones sociales, recurriendo cada vez más a la financiación ciudadana (plataformas de crowdfunding o CIGALES en Francia), a la financiación privada (por ejemplo, a través de fundaciones empresariales o mecenazgo), o a través del sistema bancario y financiero. Por ejemplo, existen formas de financiación solidaria y participativa, como la plataforma mymoneyhelp.fr, que financia «proyectos con impacto positivo para el Ser Humano y el Medio Ambiente y para un futuro mejor». Paralelamente a estas plataformas, que se basan en recursos financieros tradicionales, se están desarrollando nuevas formas de financiación. Además, la financiación puede ser sustituida por aportaciones de recursos (suministro de equipos y personal, patrocinio técnico, etc.). También es posible que las innovaciones sociales se financien a través de otra innovación social, a saber, los bancos comunitarios o las monedas locales complementarias (Blanc y Fare, 2012; Houdart, 2021; Tadjeddine, 2021). En este sentido, cada vez más monedas locales complementarias están atravesando un proceso de digitalización (aunque a diferentes ritmos) para aprovechar las potencialidades que ofrecen las criptomonedas, de las cuales la más conocida es el Bitcoin. Estas monedas se basan el blockchain, una tecnología que promueve la transparencia y la trazabilidad de las operaciones (Tichit et al., 2018).

La cuestión que se plantea aquí se refiere, por un lado, a la hibridación de recursos para financiar proyectos de innovación social, cuando estos recursos son potencialmente de distinta naturaleza, y, por otro, al impacto de la financiación en la sostenibilidad de las innovaciones sociales y su difusión.

Esta convocatoria es una oportunidad para que los investigadores aborden de forma crítica las cuestiones relacionadas con la creación de innovación social en un entorno caracterizado por la creatividad y la digitalización. Las contribuciones podrán asimismo proponer elementos de reflexión en relación con las siguientes perspectivas, sin que esta lista sea exhaustiva:

- Perspectivas teóricas: ¿Qué marcos conceptuales podrían ser pertinentes para poder debatir y analizar la creación de innovaciones sociales en la era de la creatividad y la digitalización? ¿Qué características organizativas y modelos económicos pueden favorecer u obstaculizar la creación de innovaciones sociales? ¿Pueden estas características organizativas y modelos económicos variar en función de las características socioeconómicas y culturales de cada territorio?
- Gobernanza, prácticas y procesos: ¿Qué características de los modelos de gobernanza pueden incidir en la sostenibilidad y difusión de las innovaciones sociales? ¿Cómo y de qué manera intervienen las prácticas de mediación en la creación de innovaciones sociales? ¿Qué influencia puede tener la dimensión internacional y, en particular, las diferencias entre los contextos socioeconómicos y culturales del Norte y el Sur en los sistemas de gobernanza de las innovaciones sociales?

- Innovaciones sociales y territorio: ¿Cómo interactúan las organizaciones, los grupos de actores sociales y las prácticas de innovación social con los territorios? ¿En qué medida las innovaciones sociales son obstáculos o impulsores de la sostenibilidad y la resiliencia de los territorios? ¿Qué papel desempeñan los ecosistemas de innovación social en el fomento de respuestas creativas e innovadoras, como el desarrollo de nuevos estilos de vida, nuevas prácticas profesionales, etc., en situaciones difíciles o perturbadoras, emergencias de carácter económico, ecológico, sanitario o social? ¿Cuáles son los problemas y las controversias en la creación conjunta de innovaciones sociales en diferentes ecosistemas socioeconómicos y territoriales?

Las propuestas de comunicación deben enviarse antes de la 30 junio 2022 por correo electrónico a <u>paul.muller@univ-lorraine.fr</u>. Deben cumplir las normas de publicación de Management International.

## Referencias bibliográficas

- Andion, Carolina, Graziela Dias Alperstedt, et Júlia Furlanetto Graeff (2020) « Social Innovation Ecosystems, Sustainability, and Democratic Experimentation: A Study in Florianopolis, Brazil ». Revista de Administração Pública 54 (mars): 181-200.
- Andion, Carolina, Luciana Ronconi, Rubens Lima Moraes, Aghata Karoliny Ribeiro Gonsalves, et Lilian Brum Duarte Serafim (2017) « Sociedade civil e inovação social na esfera pública: uma perspectiva pragmatista ». *Revista de Administração Pública* 51 (3): 369-87.
- André, Isabel, Alexandre Abreu, et André Carmo (2013) « Social Innovation through Art in Rural Areas: The Case of Montemor-o-Novo ». In *The International Handbook on Social Innovation*, édité par Frank Moulaert, Diana MacCallum, Abid Mehmood, et Abdelillah Hamdouch, 67-79. Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing.
- André, Isabel, Brito Enriques, et Jorge Malheiros (2009) « Inclusive places, arts and socially creative milieux ». In *Social innovation and territorial development*, édité par Diana MacCallum, Frank Moulaert, Jean Hillier, et Serena Vicari Haddock, 149-66. Farnham: Ashgate.
- Ansell, Chris (2012) « What Is a "Democratic Experiment"? » *Contemporary Pragmatism* 9 (2): 159-80.
- Ansell, Christopher K (2011) *Pragmatist democracy: evolutionary learning as public philosophy*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Bayon, Denis, et Jean-Michel Servet (1999) *Une économie sans argent: les systèmes d'échange local.* Paris: Seuil.
- Blanc, Jérôme (2018) Les monnaies alternatives. Paris : La Découverte.
- Blanc, Jérôme, et Marie Fare (2012) « Les monnaies sociales en tant que dispositifs innovants : une évaluation ». *Innovations* n°38 (2): 67-84.
- Cariou, Christophe, Marie Ferru, et Alain Rallet (2018) « Perceptions des lieux et proximités subjectives : une analyse des dynamiques créatives franciliennes ». Revue dEconomie Regionale Urbaine Décembre (5): 1121-51.
- Carney, Brian M, Isaac Getz, et Odile Demange (2013) *Liberté & Cie quand la liberté des salariés fait le succès des entreprises*. Paris: Flammarion.

- Casalegno, Jean-Claude (2017) « L'entreprise libérée : une mythologie de contestation pour libérer l'imaginaire dans les organisations ? » Revue internationale de psychosociologie et de gestion des comportements organisationnels Vol. XXIII (56): 225-45.
- Chesbrough, Henry William (2003). *Open Innovation: The New Imperative for Creating and Profiting from Technology*. Cambridge, Mass.: Harvard Business Press.
- Cohendet, Patrick, David Grandadam, et Laurent Simon (2010). « The Anatomy of the Creative City ». *Industry & Innovation* 17 (1): 91-111.
- ——— (2011). « Rethinking Urban Creativity: Lessons from Barcelona and Montreal ». *City, Culture and Society* 2 (3): 151-58.
- Cohendet, Patrick, Guy Parmentier, et Laurent Simon (2017). « Managing Knowledge, Creativity and Innovation ». In *The Elgar Companion to Innovation and Knowledge Creation*, édité par Harald Bathelt, Patrick Cohendet, Sebastian Henn, et Laurent Simon, 244-57. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Coraggio, José-Luis (2015). « L'économie sociale et solidaire et son institutionnalisation en Amérique latine : cinq pays, cinq processus ». Revue Française de Socio-Economie n° 15 (1): 233-52.
- Dechamp, Gaëlle, et Bérangère Szostak (2016). « Organisational Creativity and the Creative Territory: The Nature of Influence and Strategic Challenges for Organisations ». M@n@gement Vol. 19 (2): 61-88.
- Defourny, Jacques, et Marthe Nyssens (2017). Économie sociale et solidaire: socioéconomie du 3e secteur. Ouvertures économiques 2030-501X. Louvain-la-Neuve: De Boeck.
- Dejoux, Cécile. 2016. Du management au leadership agile. Paris: Dunod.
- Demoustier, Danièle, et Nadine Richez-Battesti (2010). « Introduction. Les organisations de l'Économie sociale et solidaire : gouvernance, régulation et territoire ». Géographie, économie, société 12 (1): 5-14.
- Dutertre, Emmanuelle, Pascal Glemain, et Elizabeth Poutier (2013). « Une innovation sociale en économie solidaire : le cas Solidarauto ». *Humanisme et Entreprise* 313 (3): 51.
- Endenburg, Gerard (1998). Sociocracy: The Organization of Decision-Making: « No Objection » as the Principle of Sociocracy. Delft: Eburon.
- Eynaud, Philippe, et Genauto Carvalho de França Filho (2018). *Solidarité et organisation:* penser une autre gestion. Sociologie économique. Toulouse: Éditions Érès.
- Florida, Richard (2005). *The flight of the creative class: the new global competition for talent*. 1st ed. New York: HarperBusiness.
- Houdart, Marie (2021). « La contribution des associations de soutien aux Monnaies locales complémentaires à la territorialisation de l'alimentation. Une illustration à l'échelle du Puy-de-Dôme, France ». Géocarrefour 95 (95).
- Kaletka, Christoph, Mona Markmann, et Bastian Pelka (2016). « Peeling the Onion. An Exploration of the Layers of Social Innovation Ecosystems. Modelling a Context Sensitive Perspective on Driving and Hindering Factors for Social Innovation ». European Public & Social Innovation Review 1 (2).
- Klein, Juan Luis, Diane Gabrielle Tremblay, et Denis R. Bussieres (2010). « Social Economy-Based Local Initiatives and Social Innovation: A Montreal Case Study ». *International Journal of Technology Management* 51 (1): 121.
- Lévesque, Benoît (2016). « Économie sociale et solidaire et entrepreneur social : vers quels nouveaux écosystèmes ? » Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy, n° 54 (mars).

- Magalhães, Thiago, Carolina Andion, et Graziela Dias Alperstedt (2020) « Social Innovation Living Labs and Public Action: An Analytical Framework and a Methodological Route Based on Pragmatism ». *Cadernos EBAPE.BR* 18 (décembre): 680-96.
- Magalhaes, Thiago, Annie Camus, Carolina Andion, et Sonia Tello-Rozas (2020).

  « Laboratoires vivants en innovation sociale et coconstruction des connaissances dans les villes : les cas du TIESS (Montréal) et de l'OBISF (Florianópolis) ». Revue Organisations & territoires 29 (2): 1-13.
- Masi, Sergio Duarte (2016). « Social Labs: Identifying Latin American Living Labs ». Humanities and Social Sciences 4 (3): 76.
- Mathieu, Lilian (2011). La démocratie protestataire: mouvements sociaux et politique en France aujourd'hui. Nouveaux débats. Paris: Presses de la Fondation nationale des sciences politiques.
- Michel, Basile (2021). « Les territoires créatifs au prisme de la scène. Analyse de l'encastrement territorial d'une communauté artistique dans le quartier M50 à Shanghai ». Geographie, economie, societe Vol. 23 (2): 113-37.
- Moulaert, Frank (2009). « Social innovation: institutionally embedded, territorialy (re)produced ». In *Social innovation and territorial development*, édité par Diana MacCallum, Frank Moulaert, Jean Hillier, et Serena Vicari Haddock, 11-23. Farnham, England; Burlington, VT: Ashgate.
- Moulaert, Frank, et Oana Ailenei (2005). « Social Economy, Third Sector and Solidarity Relations: A Conceptual Synthesis from History to Present ». *Urban Studies* 42 (11): 2037-53.
- Moulaert, Frank, Flavia Martinelli, Sara González, et Erik Swyngedouw (2007).

  « Introduction: Social Innovation and Governance in European Cities: Urban

  Development Between Path Dependency and Radical Innovation ». European Urban

  and Regional Studies 14 (3): 195-209.
- Muller, Paul (2021). « La production des innovations sociales : une analyse par le modèle de l'écologie créative ». *Technologie et Innovation* 21 (6).
- Muller, Paul, Bérangère Szostak, et Thierry Burger-Helmchen (2020). « Le rôle d'intermédiation des activités entrepreneuriales du middleground dans la circulation des idées créatives. Le cas du Krautrock ». Revue internationale P.M.E. 33 (3-4): 139-68.
- Muller, Paul, et Corinne Tanguy (2019). « Les organisations de l'économie sociale et solidaire (ESS) comme intermédiaires de l'innovation sociale : leurs apports... et limites ». Innovations N° 58 (1): 189-217.
- Mumford, Michael D (2002). « Social Innovation: Ten Cases From Benjamin Franklin ». Creativity Research Journal 14 (2): 253-66.
- Nussbaumer, Jacques, et Frank Moulaert (2004). « Integrated Area Development and Social Innovation in European Cities: A Cultural Focus ». *City* 8 (2): 249-57.
- Parmentier, Guy, Bérangère Szostak, et Charles-Clemens Rüling (2017). « Mot des rédacteurs invités / Word from the guest editors / Palabras de los redactores invitados ».

  Management international / International Management / Gestiòn Internacional 22 (1): ix-xi.
- Pleyers, Geoffrey, et Marlies Glasius (2013). « La résonance des « mouvements des places » : connexions, émotions, valeurs ». Socio. La nouvelle revue des sciences sociales, n° 2 (décembre): 59-80.

- Richez-Battesti, Nadine, Francesca Petrella, et Delphine Vallade (2012). « L'innovation sociale, une notion aux usages pluriels : Quels enjeux et défis pour l'analyse ? » *Innovations* 38 (2): 15.
- Robertson, Brian J (2015). *Holacracy: the new management system for a rapidly changing world*. First edition. New York: Henry Holt and Company.
- Roundy, Philip T (2017). « Social Entrepreneurship and Entrepreneurial Ecosystems: Complementary or Disjoint Phenomena? » *International Journal of Social Economics* 44 (9): 1252-67.
- Schumpeter, Joseph (1909). « On the Concept of Social Value ». *The Quarterly Journal of Economics* 23 (2): 213-32.
- Schumpeter, Joseph A (2013). « Economic Theory and Entrepreneurial History ». In *Explorations in Enterprise*, 45-64. Harvard University Press.
- Tadjeddine, Yamina (2021). « Souveraineté monétaire et financiarisation ». Revue française de finances publiques 155 (septembre).
- Tichit, Ariane, Pascal Lafourcade, et Vincent Mazenod (2018). « Les monnaies virtuelles décentralisées sont-elles des dispositifs d'avenir ? » Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy, n° 59 (janvier).
- Tremblay, Diane-Gabrielle, et Thomas Pilati (2013). « Social Innovation through Arts and Creativity ». In *The International Handbook on Social Innovation*, édité par Frank Moulaert, Diana MacCallum, Abid Mehmood, et Abdelillah Hamdouch, 67-79. Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing.
- Whitaker, Celina, Thomas Lamarche, Pepita Ould Ahmed, et Jean-François Ponsot (2015). « L'expérience des monnaies complémentaires : questionner et redéfinir le lien des citoyens à la monnaie. Entretien avec Celina Whitaker ». Revue de la régulation. Capitalisme, institutions, pouvoirs, n° 18 (octobre): 1-13.
- Younes, Dima, Marie-Rachel Jacob, et Ignasi Marti (2019). « L'innovation sociale sur les territoires Comment passer de l'intervention exogène à la communauté innovante ? » Revue Française de Gestion 45 (280): 75-90.